



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Registro de productores del campo				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DDEEYPC/07	
Se realiza el registro de los productores atenquenses, para tener en nuestra base de datos a todos los diferentes productores del campo y tener un registro actualizado.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 127 Fracción VI Del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco			
DOCUMENTO A OBTENER:	Registro de productor	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 (doce) meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.sanmateoatenco.gob.mx/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona así lo desee puede entrar al portal y registrarse			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Credencial de elector	NO	1	Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Credencial de elector del Representante Legal.	NO	1	Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	NO	NO	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día hábil			



COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Documento que se extiende únicamente a personas del municipio de San Mateo Atenco y que se dedican a actividades agrícolas. no se otorga cuando no cumplen con los requisitos o documentación necesaria para su trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento De Desarrollo Agropecuario					Departamento De Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Diego Porcayo Martínez						
DOMICILIO:	CALL E:	Andador Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Miguel			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco			
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
:	conmutador				desagropecuario@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
:	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿tiene algún costo?
RESPUESTA:	no, es un trámite completamente gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿dónde lo puedo solicitar?
RESPUESTA:	en el departamento de desarrollo agropecuario
PREGUNTA FRECUENTE 3:	solamente se puede pedir una vez
RESPUESTA:	no, se puede solicitar las veces que sean necesarias.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>DIEGO PORCAYO MARTINEZ TITULAR DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LCDO. LUIS ENRIQUE BAEZA GONZALEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y PROMOCIÓN AL CALZADO</p>	 <p>COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 03 / 2024</p>
--	---	---